



Siendo las doce horas con dieciséis minutos del 15 de octubre de 2019 en el salón de Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en primer planta del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 14 octubre del año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias de este organismo electoral, con el objeto de llevar a cabo la octava sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de Rodolfo Franco Ramírez y la empresa "Agencia Noticiosa del Centro, S.A. de C.V.", con motivo de la denuncia de hechos presentada por Angélica Saucedo Bosquez, candidata a la presidencia municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia" radicado con el número de expediente PSO-QUEJA-021/2018.
3. Presentación del Informe Anual de la Comisión de Quejas y Denuncias sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 1° de noviembre de 2018 al 15 de octubre de 2019.
4. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Brenda Judith
Serafín Morfín

Manifiesta: "Buenas tardes a los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en términos de la convocatoria de fecha 14 de octubre de 2019 y, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día 15 del mes y año en curso, damos inicio a la octava sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados."

Agrega: "Le solicito al secretario técnico dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de la Comisión y, posteriormente verifique la asistencia y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente."

Lista de asistencia y declaración de quórum.

A

<p>Secretario Técnico</p>	<p>Manifiesta: “Con mucho gusto consejera presidenta, doy cuenta que mediante los oficios 11 al IEPC-CQD-14/19, se convocó oportunamente a la consejera y al consejero integrantes de esta Comisión y se invitó a la Secretaria Ejecutiva y al Director Jurídico de este organismo electoral; habiéndose adjuntado el orden del día y copia de los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión, tal como se advierte de los acuses de recepción, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición.”</p> <p>Añade: “Se encuentran presentes:</p> <table border="1" data-bbox="470 741 1382 926"> <tr> <td>Miguel Godínez Terríquez</td> <td>Consejero electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Brenda Judith Serafín Morfín</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>María de Lourdes Becerra Pérez</td> <td>Secretaria Ejecutiva</td> </tr> <tr> <td>Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico de Comisiones</td> </tr> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>	Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral integrante	Brenda Judith Serafín Morfín	Consejera electoral presidenta de la Comisión	María de Lourdes Becerra Pérez	Secretaria Ejecutiva	Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones
Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral integrante								
Brenda Judith Serafín Morfín	Consejera electoral presidenta de la Comisión								
María de Lourdes Becerra Pérez	Secretaria Ejecutiva								
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones								
<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada esta sesión ordinaria. A continuación, le solicito al secretario técnico dé lectura al primer punto del orden del día.”</p>								
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>								
<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</p>									
<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>Manifiesta: “Muy bien. Está a su consideración el orden del día.”</p> <p>Añade: “En virtud de no haber consideración, le solicito al secretario técnico tome la votación correspondiente.”</p>								
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>								
<p>AC01/CQD/15-10-19</p>	<p>Punto de acuerdo:</p> <p>Se aprueba el orden del día.</p>								
<p style="text-align: center;">Cuadro de votaciones</p>									

✓

8

	A favor	En contra	Abstención
Miguel Godínez Terríquez	*		
Brenda Judith Serafín Morfín	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad			
Brenda Judith Serafín Morfín	Manifiesta: "Muy bien, le solicito, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día."		
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.		
<p>2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra de Rodolfo Franco Ramírez y la empresa "Agencia Noticiosa del Centro, S.A. de C.V.", con motivo de la denuncia de hechos presentada por Angélica Saucedo Bosquez, candidata a la presidencia municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia" radicado con el número de expediente PSO-QUEJA-021/2018.</p>			
Brenda Judith Serafín Morfín	Manifiesta: "Muchas gracias, le solicito, por favor, dé cuenta con el proyecto de resolución."		
Secretario Técnico	<p>Expresa: "Con gusto consejera presidenta. Se da cuenta con el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra Rodolfo Franco Ramírez y la empresa "Agencia Noticiosa del Centro, S.A. de C.V.", en virtud de la denuncia presentada por la ciudadana Angélica Saucedo Bosquez, mediante la cual denunció el contenido de 11 publicaciones de la revista "La Verdad del Centro" alojadas en la página de internet www.laverdaddelcentro.com.mx, en razón de considerar que el contenido de dichas publicaciones pudieran constituir violencia política en razón de género, orientadas contra ella, en su carácter de entonces candidata a la presidencia municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, por estar basadas en estereotipos.</p> <p>Una vez realizada la investigación por la autoridad instructora, se verificó tanto la existencia y el contenido de las publicaciones denunciadas.</p> <p>Analizado el contenido de cada una de las publicaciones, se determina que en 9 de estas, no se surten los cinco elementos previstos en el Protocolo para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, por lo cual se concluye que en dichas publicaciones no existe infracción alguna por parte de los denunciados.</p>		

	<p>Por el contrario, en dos de las once publicaciones denunciadas, se determina que concurren los cinco elementos contenidos en el protocolo mencionado, al considerar que el acto sucede en el marco del ejercicio de derechos político-electorales; es perpetrado por un particular; es simbólico; tiene por objeto menoscabar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres; y, se basan en elementos de género.</p> <p>En el proyecto, se propone, por un lado, declarar la inexistencia de la violación atribuida a “Agencia Noticiosa del Centro, S.A. de C.V.”; y, por otro, se declara la existencia de la violación atribuida a Rodolfo Franco Ramírez, al acreditarse su responsabilidad respecto de las dos publicaciones en las cuales se configuró violencia política en razón de género en agravio de Angélica Saucedo Bosquez, otrora candidata a la presidencia municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, postulada por la coalición “Juntos Haremos Historia.</p> <p>En consecuencia, se impone a Rodolfo Franco Ramírez una multa por mil veces la Unidad de Medida y Actualización, equivalente a \$80,600.00 (ochenta mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional).</p> <p>Es la cuenta consejero, consejera presidenta.”</p>												
<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Muy bien, está a su consideración el presente proyecto de resolución.”</p> <p>Agrega: “En virtud de no existir consideración, le solicito, por favor secretario, tome la votación correspondiente.”</p>												
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>												
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Godínez Terríquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brenda Judith Serafín Morfín</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Proyecto de resolución aprobado por unanimidad</p>			A favor	En contra	Abstención	Miguel Godínez Terríquez	*			Brenda Judith Serafín Morfín	*		
	A favor	En contra	Abstención										
Miguel Godínez Terríquez	*												
Brenda Judith Serafín Morfín	*												
<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>Manifiesta: “Muy bien, le solicito pasemos al siguiente punto del orden del día.”</p>												

3. Presentación del Informe Anual de la Comisión de Quejas y Denuncias sobre las actividades desarrolladas en el periodo del 1° de noviembre de 2018 al 15 de octubre de 2019.

<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>Comenta: “Muchas gracias. Este documento que contiene el informe de actividades correspondiente a la Comisión de Quejas y Denuncias de 2018 y 2019 fue debidamente circulado y será publicado oportunamente en la página institucional, una vez que sea aprobado por el Consejo General. Quisiera nada más hacer una breve numeralia de los asuntos que atendimos dentro de esta Comisión. Quisiera informarles que se llevaron a cabo once sesiones, ocho de ellas fueron ordinarias y tres extraordinarias. En estas sesiones se tomaron quince acuerdos y el presente informe que se pone a consideración. Existen doce proyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, de estos doce, siete proyectos ya fueron atendidos por el Consejo General y fueron confirmados y, de estos proyectos de resolución, tres fueron infundados, uno se sobreyó y dos fueron declarados fundados y, de igual manera tuvimos solicitud de dos medidas cautelares, de las cuales una fue procedente y otra improcedente y, en este momento estamos desahogando por primera vez, resolviendo como Comisión, un asunto de violencia política de género que me parece que es un asunto relevante y que, por primera vez se atiende al interior de esta Comisión y, finalmente quiero agradecer al secretario técnico por el proyecto de informe, me parece que es un proyecto innovador, es un proyecto fácil de revisar, contiene todos los datos relevantes en los que esta Comisión participó y, también resaltar de manera muy puntual que en este momento en la Comisión de Quejas y Denuncias estamos dando cuenta de los asuntos, no solamente con datos generales, sino con los antecedentes y las consideraciones que llevan a la determinación de este órgano y, bueno dejo a su consideración el presente informe.”</p> <p>Cede el uso de la voz al consejero electoral Miguel Godínez Terríquez.</p>
<p>Miguel Godínez Terríquez</p>	<p>Señala: “Muchas gracias presidenta, buenas tardes a todas y a todos, solamente expresarle mi reconocimiento por la atención y conducción a lo largo de este año que usted preside esta Comisión, desde luego todos los asuntos fueron atendidos de manera oportuna, de manera diligente, por lo cual le expreso mi felicitación y reconocimiento por su labor consejera. De la misma forma, extender la felicitación y reconocimiento al secretario técnico por el apoyo brindado a esta Comisión durante esta gestión. Es cuanto presidenta, muchas gracias.”</p>
<p>Brenda Judith Serafín Morfín</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias. Muy bien al no existir otra consideración, le solicito, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.”</p>



Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
4. Asuntos Generales.	
Brenda Judith Serafín Morfín	<p>Expresa: “Muchas gracias. También está a su consideración este punto del orden del día.”</p> <p>Añade: “Muy bien, nada más agradecer al consejero Miguel Godínez, también a la consejera Virginia Gutiérrez, que en este momento no se encuentra, pero que estuvo presente en todas las sesiones y en todas las resoluciones, a la Secretaria Ejecutiva, a la Dirección Jurídica por el apoyo y por el acompañamiento para los trabajos de esta Comisión y, bueno al no existir asunto más que tratar, agradezco su asistencia y se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día 15 de octubre de 2019. Muchas gracias.”</p>
Por la Comisión de Quejas y Denuncias	
 Brenda Judith Serafín Morfín Consejera electoral presidenta	
 Miguel Godínez Terríquez Consejero electoral integrante	
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico de Comisiones	
Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 15 de octubre de 2019. El video de la sesión puede visualizarse en el enlace siguiente: https://livestream.com/iepcjalisco/events/8858101/videos/197846181	